

## REDACCIÓN DE SESIONES

1

### COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 21ª, celebrada en martes 5 de junio de 2012, de 15.10 a 18.07 horas.

#### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino, Lautaro Carmona, Eduardo Cerda, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Marco Antonio Núñez, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

Concurren como invitados el presidente ejecutivo de Codelco, señor Thomas Keller, y el director de Codelco, señor Marcos Lima.

#### TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19ª, ordinaria, se da por aprobada.

El acta de la sesión 20ª, ordinaria, queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Se ofrece la palabra sobre la Cuenta.

Pido el consentimiento de la Comisión Investigadora para reiterar aquellos oficios que aún no tienen respuesta, entre los cuales puedo mencionar al propio Codelco, a Cochilco y a la Contraloría General de la República, entre otros.

El Secretario me hizo llegar un consolidado con los oficios enviados por esta Comisión Investigadora y los oficios recibidos.

Según he podido constatar, el nivel de respuesta de los oficios ha sido bastante bajo, menos del 30 por ciento de los oficios que hemos solicitado han tenido respuesta.

Lamentablemente, aquellos oficios que hemos solicitado, por acuerdo de esta Comisión, y que dicen relación con ventas de activos prescindibles y con algunas decisiones que están afectando el desarrollo de las distintas unidades de Codelco, y que debían haber sido contestados por Cochilco, aún no tienen respuesta.

¿Habría acuerdo para reiterar el envío de los oficios a las diversas instituciones mencionadas?

**Acordado.**

Hago entrega a cada uno de los miembros de la Comisión de una copia de los distintos oficios solicitados y de las respuestas recibidas, a fin de que puedan verificar que esta situación es real.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Honorable Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran el proyecto de activos llamados prescindibles, así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que estos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Con el objeto de cumplir con este cometido, la Comisión acordó invitar al presidente ejecutivo de Codelco, señor Thomas Keller, y al presidente del directorio de la misma, señor Gerardo Jofré, quien hoy será reemplazado por el director de la estatal, señor Marcos Lima.

Con objeto de recibir a nuestros invitados, se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de la suspensión:*

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Continúa la sesión.

Doy la bienvenida al presidente ejecutivo de Codelco, señor Thomas Keller; al director de Codelco, señor Marcos Lima; al gerente general de asuntos corporativos y sustentabilidad, señor Juan Pablo Schaeffer; al director de comunicaciones, señor Pablo Orozco; y al asesor de comunicaciones, señor Felipe Del Solar.

Como ustedes quieren entregar información en carácter de reservado, cuando lo estimen conveniente, tengan a bien avisarme para así poder constituir la sesión en secreta y tomar los resguardos correspondientes.

Tiene la palabra el presidente ejecutivo de Codelco, señor Thomas Keller.

El señor KELLER.- Muchas gracias.

Señor Presidente, queremos hacer una presentación respecto de los principales desafíos que tiene hoy la Corporación y cuáles son las estrategias con las cuales nos estamos haciendo cargo de dicho desafío. Posteriormente, vamos a compartir algunas reflexiones que dicen relación con el proceso de negociación con Anglo American.

La visión de Codelco es una mirada de mediano y largo plazo. Es una visión con objetivos bien concretos.

En materia de seguridad, y en línea con el principal valor, que es la dignidad y la salud de nuestros trabajadores, queremos alcanzar niveles de excelencia no solamente como productores de cobre, sino

también en materias de seguridad. Por lo tanto, un punto muy importante es nuestro proyecto de mejoramiento en este ámbito.

Reconocemos que tenemos brechas respecto del comportamiento medioambiental. En este ámbito hemos sido muy transparentes y hemos identificado cuáles son las vulnerabilidades que tenemos en la materia, por lo que estamos trabajando aceleradamente por cerrar esas brechas.

Codelco no puede sino ser el productor más importante de cobre en el mundo. La calidad de nuestras reservas nos obliga a desarrollarlas en beneficio del país, por lo tanto, tenemos como objetivos a mediano y largo plazo, exceder anualmente en 2 millones de toneladas de producción de cobre fino.

En este sentido, proyectos, tal como el nuevo nivel mina en El Teniente, la transición a la mina subterránea en Chuquicamata, la fase II de la expansión de Andina, la fase II de expansión de Radomiro Tomic, los proyectos de San Antonio, y Salvador en El Salvador, son iniciativas que apuntan precisamente en esa dirección, y son esenciales para la consecución de dicho objetivo.

Codelco tiene una situación privilegiada en materia de reservas y recursos. Hoy contamos con reservas que permiten proyectar nuestras operaciones a lo menos por 50 años.

Tenemos desafíos importantes tanto en lo relativo a la estructura de costos como en materia de competitividad y productividad. En esta perspectiva, nuestro objetivo de mediano y largo plazo es situarnos en la parte inferior del segundo cuartil de la industria.

Finalmente, hay un desafío de enfrentar todas estas iniciativas en conjunto con nuestros trabajadores, como una empresa modelo del Siglo XXI.

En nuestros principales yacimientos ya contamos con reservas que son las mejores del mundo. Reservas -insisto- que nos permiten proyectar nuestras operaciones por más de 50 años.

En ese sentido, es nuestra responsabilidad como administración explotar estas reservas en beneficios del dueño, que son todos los chilenos, y en esa dirección apunta nuestra estrategia.

¿Cuáles son los ejes de nuestra estrategia?

En primer lugar, mantener nuestra licencia para operar.

La licencia para operar tiene que ver con cómo somos capaces de integrarnos en forma positiva con las comunidades que nos acogen; situación que tiene que ver con el comportamiento medioambiental y con los desafíos que tenemos en esa materia.

Tenemos la obligación de generar recursos para el dueño. En ese sentido, hoy estamos viviendo un período de ciclos del precio del cobre relativamente alto, lo que significa que tenemos que asegurar los niveles de producción a los cuales nos hemos comprometido para aprovechar este ciclo de precios altos, y también para generar los recursos que parcialmente van a financiar el agresivo plan de inversiones que tenemos.

En tercer lugar, tenemos que materializar los proyectos estructurales dentro de los plazos que nos hemos establecido. De otra forma vamos a comprometer el sitio que hoy ocupa Codelco entre los productores de cobre a nivel mundial.

No tenemos más holguras para desarrollar los proyectos que hemos emprendido.

Finalmente, debemos asegurar la competitividad de la compañía, en el mediano y largo plazo, en cada proyecto estructural que involucre una cantidad de recursos importante del Estado. Nos hemos comprometido a introducir mejoras en nuestras prácticas de trabajo en los niveles de eficiencia con los cuales operamos hoy día. Esa transición hacia una empresa más competitiva o más productiva es parte importante, central, de los objetivos estratégicos de la compañía.

Mencioné el proyecto estructural sobre seguridad y salud ocupacional. Se trata de uno de los ejes estratégicos y hemos avanzado bastante al respecto, pues redujimos la tasa de accidentabilidad en la Compañía de manera significativa, siguiendo la trayectoria observada durante los últimos años, en base, fundamentalmente, a la incorporación de herramientas bastante avanzadas, como la introducción de estándares de control de fatalidades, que nos ha dado muy buenos resultados.

En cuanto al proyecto estructural de medio ambiente y comunidades, otro eje importante estratégico de la Compañía, busca legitimar la operación de Codelco de cara a los distintos estamentos que componen nuestra sociedad. Básicamente, se trata de la responsabilidad social que tiene la Corporación con las comunidades en las cuales se inserta y, por cierto, el desempeño medioambiental, donde, insisto, hemos hecho públicas nuestras brechas y las estrategias que hemos definido para eliminarlas a través del tiempo, concretamente en los próximos 2 o 3 años.

En materia de proyectos estructurales, existe un programa claramente definido respecto de cuándo hay que desarrollar cada una de estas iniciativas. Afortunadamente, hemos hecho muy buenos avances en esta materia. Como saben, se encuentran en marcha los proyectos del Nuevo Nivel Mina El Teniente, Ministro Hales, las obras tempranas de la transición a mina subterránea de Chuquicamata, el rajo sur en El Teniente, que por primera vez incorpora una operación a cielo abierto, que será inaugurado durante la segunda mitad de año, en fin. Todas las iniciativas están en un calendario y son consistentes con el programa de inversiones y de producción que nos hemos planteado para la Compañía.

Claramente, estos proyectos son fundamentales para preservar el sitio que tiene Codelco entre los productores de cobre a nivel mundial. Al observar la gráfica proyectados al 2020, se observa que si no concretamos las iniciativas en la fecha comprometida, la producción de la Compañía caería de las 1.800.000 toneladas actuales a menos de 800.000 toneladas. Obviamente, sería un perfil muy distinto y la Corporación jugaría un rol muy diferente en ese entorno.

Los distintos proyectos estructurales, insisto, están bien definidos en cuanto a su alcance y a la fecha en que deberían entrar en producción. El que lleva la delantera, por lo menos en cuanto a su ejecución en el tiempo, es Ministro Hales, que esperamos esté en producción comercial hacia fines del próximo año.

Estas iniciativas de inversión son históricas en la compañía, nunca la Corporación había enfrentado un desafío de esta magnitud en materia de inversiones. De hecho, pensamos invertir en los siguientes 10 años lo mismo que hemos invertido en casi 40 años de la historia de la Corporación. Claramente es un desafío mayor, no sólo desde el punto de vista de los recursos financieros que se requieren, sino también, desde el punto de vista humano y de los talentos que debemos aplicar en esta iniciativa.

Entonces, si concretamos todas estas iniciativas, proyectamos a Codelco en una posición de liderazgo a nivel mundial como una compañía que mantendrá el sitio de preeminencia entre los productores de cobre.

Al igual que el resto de la industria, hemos experimentado incrementos importantes en nuestra estructura de costos, aunque durante los últimos 2 años ha sido menor que el de la competencia. Seguimos en una posición que es mejorable y es uno de los desafíos que debemos enfrentar en la Corporación y en los cuales nos hemos comprometido con el dueño. En el marco de los proyectos estructurales esto implica adaptar nuestras prácticas de trabajo e incorporar las tecnologías que nos permitan alcanzar niveles de excelencia en materia de productividad y competitividad y, por lo tanto, en nuestra estructura de costos.

En Chile enfrentamos dos desafíos únicos para acompañar este crecimiento en materia de inversiones en el sector minero. Tenemos un tema pendiente en energía, pues el crecimiento de la industria minera, en general, y de Codelco, en particular, impone la necesidad de incrementar el parque de generación eléctrica, tanto en el SING como en el SIC. En la actualidad es de público conocimiento que enfrentamos una estructura de precios de la energía que no nos hace competitivos, que no nos ayuda en nuestro afán de mejorar nuestra posición competitiva entre los productores de cobre a nivel mundial. Aquí hay un desafío país importante que debemos resolver más temprano que tarde.

Lo mismo sucede con el recurso hídrico. Afortunadamente, existen soluciones técnicas que nos permiten abordar los mayores requerimientos de recursos en el tiempo que dicen relación con los proyectos de desalinización en el norte.

También es necesario optimizar la gestión de servicios de terceros en la Corporación. Tenemos un desafío importante en esta materia, que es mejorar la calidad y productividad de nuestras empresas contratistas. Ahí hemos identificado una serie de iniciativas que apuntan a mejorar este servicio y que conllevan una mejora en el perfil de los trabajadores contratistas que operan en nuestras faenas.

El desafío en materia de productividad no es menor en la Corporación, tanto a nivel de trabajadores contratistas como propios. No hemos distinguido particularmente en este momento, por los niveles de productividad y, como dije, aumentar la competitividad, que pasa por aumentar la productividad, es uno de los elementos esenciales en nuestra estrategia de mediano y largo plazo.

En ese sentido, hemos identificado otra iniciativa que llamamos Proyecto Estructural de Recursos Humanos, que es muy importante, porque es un cambio en la manera de gestionar la compañía, que abarca todos los elementos de la gestión del recurso humano, partiendo por el reclutamiento, el desarrollo de los talentos y lograr efectividad en el desempeño de nuestras funciones.

En este contexto, hay varios elementos que influyen. Primero, hubo programas destinados a renovar nuestras dotaciones, hay un recambio generacional importante que ya ha dado sus frutos. De hecho, hemos reducido la edad promedio de nuestra dotación entre 2 y 3 años. A través de los programas de aprendices y de graduados pensamos acelerar este proceso. Además, con la incorporación de profesionales jóvenes con potencial Codelco se ha transformado en una compañía muy atractiva para las generaciones jóvenes, fundamentalmente gracias a los tremendos desafíos y oportunidades de crecimiento y desarrollo para los profesionales en Chile.

En el contexto de este Proyecto Estructural de Recursos Humanos, también hemos lanzado una Carta de Valores y un Código de Conducta, que son las guías fundamentales que dictan la forma en la cual gestionamos la compañía. Es decir, qué esperamos de cada uno de nosotros, cómo nos vamos a desempeñar, qué conductas son aceptables o no dentro de Codelco.

En materia de desarrollos tecnológicos prioritarios, la compañía también tiene un programa bastante ambicioso. Como saben, hay varias filiales cuya orientación es identificar, desarrollar e implementar tecnologías de punta en nuestras operaciones. Esas iniciativas van a continuar, quizá, con una mayor focalización en iniciativas que son estratégicamente importantes, de manera que los recursos, que siempre son escasos, se concentren en las actividades e iniciativas que nos parecen tienen el mayor potencial.

Nuevos negocios forman parte de nuestra estrategia. Tenemos iniciativas de exploración en países como Brasil, Ecuador y esperamos que en el futuro cercano también en Colombia. Son países en los cuales estamos cómodos, pues otorgan una infraestructura legal que es positiva para la actividad minera y, por lo tanto, estamos presentes en esos países inicialmente.

Inca de Oro es una iniciativa que estamos desarrollando con socios australianos. También, promoveremos la asociación con una empresa coreana para estudiar la construcción de una planta de metales nobles en Chile, de tal manera de incorporar valor agregado a nuestros barros anódicos, que actualmente se exportan. La idea es transformarlos en metales nobles de calidad comercial dentro de las fronteras de Chile. Reitero, es un tema que estamos estudiando con esta empresa coreana y tenemos grandes esperanzas que finalmente esto se traduzca en un proyecto concreto. Además, está nuestro deseo y firme convicción de ejercer la opción de compra que tenemos respecto a los activos de Anglo American Sur.

En materia de desarrollo de mercados, Codelco tiene una posición de liderazgo en el sentido de promover nuevos usos del cobre. Se distinguen iniciativas como la incorporación de este metal en entidades de salud pública, transporte público y en el ámbito textil, aprovechando las características antibacteriales que tiene este metal.

Se ha abierto un mercado muy interesante en ese ámbito, por lo cual estamos en la frontera de ese esfuerzo.

Promoly es otra iniciativa que busca posicionar a Codelco como uno de los principales productores de molibdeno comercial a nivel mundial, atendiendo el hecho de que proyectamos importantes incrementos en la producción de molibdeno en los años venideros, especialmente en la medida en que implementamos la transición de Chuquicamata hacia una operación subterránea, lo que coincide con un aumento en las leyes de molibdeno importante y, por lo tanto, su aumento de producción. La idea es incorporar en esta cadena de valor la etapa final de manufactura y producción de tal manera de convertir el concentrado de molibdeno en comercial.

Plamen es la iniciativa mencionada anteriormente, que busca transformar nuestros barros anódicos en metales nobles de producción comercial.

Codelco tiene ciertas ventajas competitivas fundamentales respecto al resto de los jugadores del mercado. Por ejemplo, en el ámbito de la minería subterránea la compañía tiene un claro liderazgo y, según la experiencia en el ámbito minero, tiene que ser un jugador en el

mercado global. La internacionalización de Codelco se impone por razones comerciales y estratégicas. En ese sentido continuaremos desarrollando la idea de ampliar nuestros horizontes e incorporar las operaciones internacionales como parte de nuestra estrategia.

Sin duda que las exploraciones son una parte esencial de cualquier yacimiento minero y sin perjuicio que hoy contamos con las mayores reservas de cobre en el mundo, siempre tenemos que estar renovándolas en la medida que se consumen. Por lo tanto, tenemos un programa de exploraciones importante, que excede los 50 millones de dólares al año y que nos ha llevado al descubrimiento de importantes yacimientos a través del tiempo.

En general, los esfuerzos en materia de exploraciones de la Corporación han sido exitosos, por lo que continuar con ellos forma parte de nuestra estrategia.

Hemos hecho un pequeño recuento de cuáles son los ejes estratégicos que marcan nuestra gestión, los objetivos que nos hemos planteado en un horizonte de mediano y largo plazo y las principales iniciativas que nos permitirán alcanzar estos objetivos.

También me gustaría hacer un breve recuento de cómo nos ha ido en estos emprendimientos. Mencionaba hace algunos minutos los esfuerzos realizados en una de las áreas de sustentabilidad y que dice relación específicamente con la accidentabilidad, la que hemos mejorado en forma importante. El cuadro da cuenta de una trayectoria clara de mejoramiento en este ámbito. Nuestro objetivo en los próximos dos años es ubicarnos en una tasa de frecuencia menor a uno, que ubicaría a la Corporación entre los líderes de la industria a nivel mundial.

Mientras sigamos teniendo fatalidades en nuestras operaciones no podemos darnos por satisfechos en materia de seguridad, independientemente de tener índices adecuados. En consecuencia, tanto o más importante que mejorar nuestros índices de accidentabilidad está el erradicar las fatalidades de nuestras operaciones y los esfuerzos que en este ámbito estamos haciendo apuntan en esa dirección.

A pesar de las turbulencias del mercado en semanas recientes, el cambio de perspectivas y ánimo entre los agentes económicos en los últimos meses, seguimos contando con fundamentos bastante sólidos del mercado que nos permiten proyectar con optimismo lo que se espera en materia de precios del cobre en una perspectiva de mediano y largo plazo. En el corto plazo seguiremos viviendo y siendo afectados por las turbulencias que caracterizan a la economía mundial en estos días y son elementos con los cuales tenemos que lidiar y para los cuales estamos preparados.

La producción de Codelco alcanzó un nivel récord el año pasado, levemente por sobre la producción del 2004, pero un récord al fin y al cabo. Este 2012 es un año que se ve más complicado, básicamente, por la caída de leyes, que se concentra en Chuquicamata, lo que es un claro indicio que la actual operación de Chuqui está llegando a su fin y que es imperioso pasar a la fase de la minería subterránea en dicho yacimiento. 2011 fue un muy buen año para la Compañía, porque fuimos de las pocas que tanto en Chile como en el mundo, respecto del 2010, logró aumentar su producción. Ello contrasta con otras operaciones en Chile y en el mundo que experimentaron bajas en la producción.

En este primer trimestre del año las producciones son menores que el año pasado, lo que no es una sorpresa, pues estaba dentro de los planes y, de hecho, lo que hemos producido este primer trimestre está enteramente en línea con lo presupuestado. No hay sorpresas en materia de

producción, se han alineado con lo que esperábamos. La gráfica demuestra que la baja de producción en relación al año anterior se concentra fundamentalmente en Chuquicamata y eso tiene que ver con la caída de leyes a la cual hacía referencia hace un minuto.

De la mano de condiciones de precios favorables y de una producción récord, la Corporación logró generar excedentes que son los terceros más altos de su historia el año pasado, con una cifra cercana a los 7 mil millones de dólares.

En este primer trimestre los resultados han sido menores que el año anterior por las mismas razones por las cuales el año pasado fue un tan buen año. En primer lugar, el precio del cobre este primer trimestre es muy inferior al primer trimestre del año pasado -380 centavos este año contra más de 430 centavos el año pasado- y quizá tanto más importante que ello es que durante el primer trimestre del año pasado se concretaron las ventas de nuestra participación en Inca de Oro y en la empresa generadora E-CL. Ambas operaciones reportaron utilidades por sobre los 450 millones de dólares y, obviamente, ese resultado impactó muy favorablemente el primer trimestre del año pasado, evento que está ausente en los resultados del primer trimestre del presente ejercicio.

Sin perjuicio de que Codelco ha experimentando alzas en su estructura de costos, al igual que el resto de la industria, motivado por una presión de costo en prácticamente todos los insumos que ocupamos en nuestras instalaciones, el año pasado fue una de las empresas que menos aumentó sus costos en relación a 2010, 2009 y 2008. ¡Para qué mencionar el tema de la energía! Ella es el ejemplo más patente de esta trayectoria adversa en materia de costos.

Este primer trimestre del año también hemos experimentado un alza de costos con respecto al promedio del año pasado. Dicho aumento se concentra en dos ítems. Un aumento importante en el costo de la energía eléctrica y de los combustibles y también en las remuneraciones, como efecto del tipo de cambio, fundamentalmente.

2011 marca un año récord en materia de inversiones, un anticipo de lo que se viene como parte de nuestro intenso programa de inversiones y, hasta el momento, un financiamiento exitoso de este programa de inversiones, al cual han concurrido no solamente la retención de utilidades, sino también la aplicación del ciento por ciento de lo que ingresó en arcas de la compañía con motivo de la venta de nuestra participación en E-CL y también de la capacitación que decidió realizar el dueño por 400 millones de dólares el año anterior.

Adicionalmente, y como ha sido tradición en años anteriores, la compañía ha acudido a los mercados de capitales internacionales para financiar su programa de inversiones y lo ha hecho en términos particularmente favorables. Codelco sigue siendo la entidad privada que tiene acceso a las mejores condiciones de mercado en el concierto latinoamericano.

Con ello, concluyo, señor Presidente, la presentación respecto del contexto en el cual se encuentra la compañía actualmente, y de las prioridades que tiene este presidente ejecutivo respecto de las estrategias de la compañía y de cuáles son las prioridades para los próximos años en esta materia.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, leíamos en el informe final que uno de los costos que más ha aumentado es el de la energía. Con

toda la cantidad de inversiones y nuevos proyectos que están desarrollando, ¿cómo ven y de qué manera piensan hacer frente a ese déficit?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor KORT.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al presidente de Codelco y a los ejecutivos que lo acompañan.

Quiero referirme al tema de Fondenor, que vimos en la Comisión de Minería, pues Rancagua, ciudad a la que represento, no ha sido considerada comuna minera para estos efectos, en circunstancias de que las oficinas centrales de Codelco están ubicadas en la avenida Millán de esa capital regional, de que la mayoría de los trabajadores que desarrolla sus labores en la División El Teniente vive en la ciudad de Rancagua y de que el transporte de los mismos, así como el transporte de los insumos, del ácido que se produce, del mineral en general, también pasan por Rancagua.

Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, quiero preguntar al presidente ejecutivo de Codelco cómo ve las inversiones de la empresa en lo que se refiere a responsabilidad social respecto de las ciudades en que se encuentra o en las áreas que afecta. Por ejemplo, sé que en las comunas de El Olivar y Requinoa han hecho una inversión importante. ¿Cómo vislumbran las futuras inversiones respecto de los aspectos no tan positivos a los que también conduce la explotación del cobre?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, hemos escuchado a don Thomas Keller referirse a esta empresa tan importante para Chile, como es Codelco, que maneja cifras espectaculares. No tengo ninguna duda de que no existe otra empresa chilena que tenga estas cifras de producción, de inversión, de crecimiento y de excedentes que aporta al Estado.

¿Existe dentro de los planes y políticas de la empresa continuar asociada con terceros para seguir creciendo? Pienso que Codelco debe seguir siendo la empresa de mayor cantidad de propiedades mineras del país y, por ello, la posibilidad de asociarse con terceros es una alternativa. ¿Existe, entonces, una política de ese tipo? Pregunto porque, por ejemplo, en este momento en Atacama hay 7 proyectos privados de gran envergadura y me parece que Codelco en sus propiedades podría seguir creciendo para asegurar esos 2 millones y medio de toneladas de producción que se han señalado en esta presentación.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en la última sesión de esta Comisión fuimos informados -en forma muy diferente por los miembros del directorio -a través de llamadas telefónicas o conversaciones directas-. Nos dijeron que al día siguiente había una reunión con el respectivo tribunal para ver si se avanzaba o no en una sesión para conciliar o ver si había posibilidades de conciliar un acuerdo con Anglo American. Eso nos informaron y tuvimos el privilegio, como parlamentarios -quiero volver a agradecer por ello porque sin duda fue una deferencia de los ejecutivos y directores de Codelco hacia nosotros-, de acceder a la información de que se presentarían al tribunal y pedirían 30 días adicionales para tener un plazo mayor para conversar tranquilamente con Anglo American.

Nosotros tratamos el punto anterior en nuestra sesión de Comisión. Hubo algunas propuestas y una de ellas, que el propio presidente de la Comisión planteó, consistía en enviar un oficio al directorio de Codelco para que nos explicara qué estaba pasando, para formalizar una opinión. Prudentemente, estuvimos todos de acuerdo en que en vez de mandar un oficio era mejor ir a conversar con los miembros del directorio. Esa reunión iba a realizarse el jueves. En eso quedamos, pero parece que había una reunión muy importante del denominado RAE, Reunión Anual de Ejecutivos, y se nos postergó esa reunión para el viernes en la mañana, pero "oh, sorpresa", mientras se realizaba la reunión del RAE renunció el presidente ejecutivo de Codelco y yo no sé si hemos dejado constancia de ello, pero ahora estamos frente a otro presidente ejecutivo de Codelco, por lo que me parece, señor Presidente, que lo primero es lo primero.

Nosotros tenemos que acoger lo que el directorio de Codelco ha dicho en cuanto a que nuestro colega ingeniero, quien fue mi compañero de curso en la universidad, renunció a la presidencia ejecutiva de Codelco y ese no es un hecho menor, sino que tremendamente trascendental y si los miembros del directorio piensan que es un hecho intrascendente y que felizmente Thomas Keller representa continuidad, y eso debiera dejar a todo el mundo tranquilo, yo quiero decir derechamente que, personalmente, con el mayor ánimo de colaboración con Codelco -que siempre he tenido en gobiernos anteriores y también en el actual- no lo veo como un hecho menor.

Me preocupa que el presidente ejecutivo de Codelco, entre otros aspectos, haya fundamentado su renuncia en el hecho de que no tenía siempre la posibilidad de un diálogo claro con el directorio. Se lo he manifestado personalmente al presidente de este último, quien hoy no ha podido asistir a la Comisión, pero en ningún caso es una crítica hacia él. No es bueno que escondamos debajo de la alfombra algo que obviamente ha remecido el interior de Codelco, ya que esta situación provocó un impacto fuertísimo para los ejecutivos de las distintas divisiones, lo cual me consta, pues es una empresa con la que hace muchos años tengo un vínculo muy estrecho con sus ejecutivos. Por lo tanto, el presidente del directorio de Codelco debería tener una opinión al respecto en esta Comisión.

Agradezco la presencia de don Marcos Lima, un gran ingeniero, destacado amigo mío y miembro del directorio, quien me dijo que iba a venir don Marcos Büchi -no lo veo- en representación de don Gerardo Jofré. No obstante, se debe tratar este punto, previo al análisis que le interesa a don Thomas Keller, cual es mostrar un poco su visión sobre cómo va a enfrentar su tarea.

En lo personal, quiero manifestar mis mejores deseos de éxito al señor Keller, pues conocemos su trayectoria. Uno podrá tener una impresión con respecto a su perfil, en el sentido de que don Diego Hernández estuvo siempre muy involucrado, como ingeniero en minas, en la actividad minera. Don Thomas Keller, por su parte, si bien ha estado muy presente en esta última actividad, también lo ha estado en otras funciones de carácter administrativo, de finanzas, en fin. Eso no le quita mérito, pero es un perfil distinto.

Por su carácter de ingeniero civil creo que hay una aproximación distinta, pero, insisto, eso no le quita méritos.

La pregunta que quiero hacer al miembro del directorio -me hubiese encantado que estuviese el presidente del directorio- es si lo que ocurrió pasó sin pena ni gloria.

Estuve en el último acto oficial donde intervino el señor Diego Hernández y quiero manifestar mi más absoluta solidaridad hacia él y mis respetos por su gestión como presidente ejecutivo de Codelco, ya que es un gran ejecutivo del mundo minero. Lamento que haya presentado su renuncia, sobre todo, en las circunstancias específicas que estamos viviendo en medio de una negociación con Anglo American y no creo que sea indiferente para el futuro de Codelco que él haya renunciado en estas circunstancias. Ahora, derechamente mi deseo es que este punto no pase sin pena ni gloria en esta sesión.

Como les comentaba, estuve en el último acto de la entrega del reporte de sustentabilidad de Codelco, que tuvo lugar el miércoles de la semana pasada. Fue un acto público de Codelco y estuve allí, porque, al menos de mi parte, por el trabajo realizado en el sector minero y particularmente en Codelco el señor Diego Hernández merecía que uno le manifestara su cariño, su adhesión y sus respetos. Además, me gustaría invitarlo -cuando él estime conveniente- a esta Comisión.

Es el primer caso que conocemos en la historia de un presidente ejecutivo de Codelco que renuncia en la mitad de su mandato, atendiendo circunstancias como las que él ha planteado, una decisión personal, sin conflictos, en fin.

Con todo respeto, es el cargo más importante en Chile en el sector minero, porque si el ministro de Minería el día de mañana se va, no pasa nada, porque a nuestra Comisión no viene ni siquiera a defender sus propias políticas públicas, ya que se inhabilita. Al único que vemos es al subsecretario, que viene a defender, por ejemplo, las políticas del litio.

En el sector minero en nuestro país el cargo más importante lo ostenta el directorio y el presidente ejecutivo de Codelco. Entonces, me parece que, a menos que no pueda referirse al tema, pido que, por lo menos, podamos escuchar algunas palabras del actual presidente ejecutivo y del señor Marcos Lima sobre lo que ha significado la renuncia de don Diego Hernández.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, como esta sesión está siendo televisada, respecto de la observación que ha hecho el diputado Latorre -que uno puede o no compartir- debo señalar que el ministro de Minería ha actuado bajo la norma de la ley y es por esa razón que se ha inhabilitado para estar presente en esta sesión y en la Comisión de Minería que presido.

En consecuencia, quiero dejar muy claro este punto, pues la gente que está viéndonos en sus casas puede quedar con una mala impresión sobre lo que ha dicho el diputado Latorre.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, quiero aprovechar un poco la intervención del diputado Latorre y la presencia del nuevo presidente ejecutivo de Codelco.

El diputado Latorre, supongo que por motivos personales, no estuvo presente el viernes en el encuentro que tuvimos con Codelco.

Debo señalar que era la tercera vez que ellos nos recibían, en este caso debido a la preocupación que teníamos por el tema de Anglo

American, por las afirmaciones que Codelco nos había hecho y por la relación que esta empresa ha mantenido o había mantenido hasta esa fecha con nuestra Comisión.

En dos oportunidades anteriores fuimos a solidarizar con Codelco. ¡Esa fue nuestra intención! Les dijimos: "continúen por ese camino, porque es el adecuado. Aquí, vamos por el 49 por ciento.". Ellos nos contestaron que tenían la certeza jurídica para hacerlo. El presidente ejecutivo, don Diego Hernández, afirmó en reiteradas ocasiones aquello, también lo hizo el presidente del directorio y nosotros tenemos el convencimiento, al menos yo, de que eso es así. En otras palabras, pensamos que existen los argumentos necesarios.

Para esta Comisión todo lo que ha sucedido no es un hecho menor y eso queremos transmitirlo al nuevo presidente ejecutivo de Codelco, que era miembro del directorio, y que pasó a asumir este rol importantísimo.

Más allá del cargo que ocupa hoy el señor Keller, quiero precisar que no hay nada contra su posición, pero sí del acto que sucede, porque cuando se va don Diego Hernández es indudable que se viene abajo una intención, cual era mantenerse en ese 49 por ciento.

Desde el principio, muchos de nosotros habíamos solicitado al Ejecutivo la intervención del Consejo de Defensa del Estado en este tema, pues considerábamos que era pertinente que en algo tan relevante pudiera este Consejo hacerse parte de esta situación. El Ejecutivo consideró que no era pertinente y que, en definitiva, este Consejo iba a ser como un órgano -no sé si cumple con ese rol- asesor del accionar que iba a tener, en definitiva, el Ejecutivo a través de Codelco. La cuprífera iba a asumir esta defensa.

Para la Comisión este cambio no es menor, y queremos transmitirle al presidente ejecutivo la relación que hemos generado hasta el momento. Esta es la tercera ocasión en que Codelco asiste a esta instancia, y en las dos oportunidades anteriores sendos informes jurídicos indicaban que íbamos en la dirección correcta. Entendemos que este cambio no es menor, ya que la tesis del 49 por ciento se nos viene abajo, a no ser que nos demuestren lo contrario. Creemos que esa tesis, que es la que más representa el sentimiento nacional y los intereses estratégicos de la empresa y de esta Comisión, era el camino correcto.

Señor Presidente, me gustaría que sobre esta materia el nuevo presidente ejecutivo precisara y aclarara cómo va a ser ahora la relación con la Comisión, porque, de alguna manera, nos sentimos maltratados, pues no se nos informó sobre el cambio; no se nos advirtió nada. Por lo menos, que deje claro cuál va a ser la relación de ahora en adelante con la Comisión.

Además, quiero solicitar a Codelco que en el informe que entregue, se expliquen las proyecciones más allá de los pasos que se han dado en esta materia, y la estrategia del directorio, que había actuado con independencia. El gobierno corporativo estaba funcionando, pero el cambio de giro modificó de manera importante la situación. La autonomía que tuvo el presidente ejecutivo para operar, y el respaldo que le dio el directorio y la Cámara, a través de la presente Comisión, era bastante positivo, pues se estaba haciendo lo correcto.

Me interesa aclarar estos puntos y, además, realizar dos consultas. El diputado señor Latorre lo mencionó, y lo voy a decir más directamente, Codelco, a través de su presidente ejecutivo, el presidente del directorio, no le otorgó importancia al tema del Litio. Nos gustaría que este nuevo presidente nos diera su visión respecto a esta materia, y

nos informara sobre los planes de inversiones. Por ejemplo, si aseguraron el abastecimiento energético, qué contratos existen en esta línea, y si el plan de inversiones va a contar con el apoyo del Ejecutivo, para poder realizarlo en el tiempo programado. Es decir, queremos saber si Codelco va a ser una empresa competitiva en esta materia.

He dicho.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado señor Mario Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, por su intermedio quiero informar a todos los presentes que la sesión tiene una agenda bastante acotada. El objeto es dar cumplimiento al mandato encomendado por la Sala, en orden a efectuar una profunda revisión de la administración de la empresa cuprífera estatal, específicamente conocer sus actuales planes de negocios, la factibilidad, eficiencia, etcétera.

Compartiendo la inquietud de los diputados señores Latorre y Lemus, quiero aclarar que los invitados no concurrieron para hablar de otras interrogantes, legítimas por cierto, que tenemos. Podríamos realizar una nueva invitación para hacer las consultas referentes a qué pasó con don Diego Hernández, a quien apreciamos y reconocemos como un hombre capaz, pero referirnos a este tema en la presente sesión sería soslayar el objetivo central, independiente que los invitados emitan voluntariamente una opinión. Quizás, la empresa determinó una vocería a cargo del tema. Me gustaría que los invitados supieran que tienen derecho a referirse única y exclusivamente al tema por el cual fueron convocados. Si consideran que pueden emitir un juicio adicional, están dentro de su derecho y de lo contrario, perfectamente la Comisión puede hacer una nueva citación, incluso a don Diego Hernández, porque claro, todos supimos lo que pasó a través de la prensa. A lo mejor, hay movimientos legítimos en el rubro minero, pues el área demanda cada día de más profesionales, gente experta, especializada y muy capacitada. Sin embargo, esta no es la instancia para tratar el tema.

Gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, en la línea planteada por el diputado señor Bertolino, en vistas a un mejor proceder y dado que los integrantes de la Comisión somos también miembros de la Comisión de Minería, la cual presido, quiero solicitar que se expongan todos los temas contingentes para así evitar citar a los invitados a otra Comisión. Quiero solicitar voluntad para aprovechar el tiempo, pues como Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, también nos preocupa el tema planteado por los señores diputados.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias diputado Rojas.

Entendiendo que reglamentariamente las facultades otorgadas por la Sala a la Comisión están claramente establecidas, no debemos olvidar que durante el desarrollo del trabajo de la Comisión ocurrieron dos hechos que no estaban considerados. Se trata de la opción de compra de Codelco del 49 por ciento y de los contratos especiales de operación de litio, donde nos hemos restringido, específicamente, a analizar si Codelco va a hacer uso de sus reservas de litio, entendiendo que tiene todo el derecho a explotarlas.

Me gustaría hacer un par de preguntas y realizar una reflexión.

En la presentación del nuevo presidente ejecutivo de Codelco, llama poderosamente la atención los resultados operacionales o las utilidades exhibidas por Codelco en el último trimestre, en las que se observa una caída del 36 por ciento respecto del ejercicio anterior. Obviamente, el ejercicio anterior estaba indexado por las ventas de activos prescindibles y otra serie de situaciones. También está el aumento de los costos operacionales, fundamentalmente la electricidad. Al respecto, ¿La venta de activos prescindibles consideró la venta de la participación de Codelco en la generación eléctrica, específicamente en E-CL? Hoy se considera el aumento del insumo eléctrico como uno de los principales elementos que permitieron la baja ¿Cómo compatibilizamos estos dos fenómenos? Por un lado, disminuimos nuestra participación en el mercado eléctrico por la venta de activos prescindibles, y por otro, decimos que uno de los causantes de esta menor utilidad es el aumento de la energía eléctrica.

En segundo lugar, en Chuquicamata es primera vez, y ojalá me puedan corregir, que se anotan resultados negativos. Dentro de las unidades de negocio de Codelco, Chuquicamata siempre había sido la que, de alguna manera, subsidiaba al resto. Sin embargo, parece que hoy la situación ha cambiado, y ello podría deberse a que, según tengo entendido, el horno flash está fuera de operaciones desde hace más de seis meses.

Entonces, quiero saber hasta qué punto eso ha gatillado, entre otros factores -entiendo que también la ley ha caído de manera significativa, lo cual, en todo caso, se puede contrarrestar con una mayor producción-, en los resultados que Chuquicamata exhibe en los últimos tiempos.

Lo tercero dice relación con un tema que no me deja de llamar la atención y que también me mueve a preocupación: los famosos contratos integrales que se están aplicando en la división Andina. Entiendo que una empresa transnacional se ha adjudicado un contrato de servicios que reemplaza 17 contratos que eran proveídos por pymes, en su mayoría locales. Entonces, la pregunta que uno se hace es cómo la principal compañía estatal del país, que se supone promueve el desarrollo de las pymes locales, toma la decisión de entenderse con un solo proveedor y en perjuicio de 17 pymes locales, que entiendo contratan a más de 400 trabajadores. Según los antecedentes que tenemos en la Comisión, eventualmente esos trabajadores podrían ser traspasados a la nueva empresa, pero en condiciones de ingreso muy distintas.

Por lo tanto, aprovechando la visita del presidente ejecutivo de Codelco, me gustaría que nos explicara cuál es el sentido de hacer eso, si es efectivamente así y si a las actuales empresas que tienen esos contratos se les respetó la vigencia de los mismos, si se les va a indemnizar de alguna manera o los contratos expiraron en el plazo y la forma establecidos.

Lo cuarto, que dice relación con lo planteado por mis colegas, tiene que ver con que a la reunión con Codelco fuimos a interiorizarnos de por qué dicha empresa tomó la decisión de firmar un acuerdo extrajudicial. Aquí no cometo ninguna infidencia, porque ese fue el tenor de la conversación. O sea, quiero saber qué elemento nuevo que desconoce esta Comisión hizo que Codelco explorara la opción de suscribir un acuerdo extrajudicial con Anglo American.

Desde luego, tengo una opinión respecto de la renuncia del presidente ejecutivo. Entiendo las razones personales, como que había

cumplido un ciclo, pero no puedo dejar de señalar que el momento en que presentó su renuncia fue el menos indicado. Hoy la ciudadanía no entiende por qué se gatilló la renuncia del presidente ejecutivo en este momento, dado que estamos en un proceso judicial y se anuncia que se está buscando un acuerdo extrajudicial y, además, se acaba de dar a conocer públicamente los resultados operacionales del último trimestre de Codelco, que muestran una baja de 36 por ciento.

Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, mi intervención anterior fue para aclarar algunos puntos, pero ahora quiero formular algunas consultas.

El mayor desafío que hoy tenemos en la actividad minera -y por cierto Codelco no está ajena a ello- es la generación de electricidad. Esa es la punta del iceberg de varios problemas que detonarán a futuro, debido al crecimiento que está experimentando el país.

Quiero saber desde cuándo, más o menos, se produciría el debilitamiento producido en la generación eléctrica por parte de la empresa y cuál es la participación de Codelco en proyectos eléctricos que se tengan a la vista para mantener sustentabilidad desde ese punto de vista.

¿Por qué hablo de la electricidad? Porque quienes vivimos en la Segunda Región tenemos muy claro que ya no hay de dónde sacar agua. Por lo tanto, están obligados -así lo han manifestado los representantes de una empresa que han conversado conmigo- a realizar el proceso de desalinización del agua de mar. Entonces, me gustaría saber si ustedes están en ese proyecto y cuándo y cómo partirían haciéndolo para atenuar el problema que hay en este momento.

Además de la sustentabilidad del medio ambiente, hay otro tema local que vivimos y que, sin duda, también afectará a Codelco. Si bien ustedes tienen un modelo de desarrollo para la capacitación del recurso humano, que me parece sumamente interesante, no sé cómo relevarlo y ponerlo en práctica inmediatamente, ya que el recurso humano es escaso en el ámbito del desarrollo minero, específicamente en la Segunda Región. Por lo tanto, creo que eso generará un gran problema a futuro en la actividad minera, más aun cuando hoy vemos que el ministro de Energía y Minas de Perú proyecta competir con nuestro país y anuncia que en 2015, 2020 o 2025 nos ganarán en producción.

Una de las debilidades que tenemos es que nuestro valioso recurso humano, que labora especialmente en la actividad minera de Codelco, puede ser levantado por las compensaciones económicas que otras empresas le ofrezcan. Me preocupa esa situación, porque, además, hay planes de egreso. ¿Cómo van a enfrentar ese problema? Porque una cosa es el plan de egreso y otra que están emigrando jóvenes profesionales o personas muy capacitadas hacia otras empresas. Es decir, la inversión en capital humano que hace Codelco se puede despilfarrar en los planes de egreso.

En cuanto al litigio con Anglo American, soy uno de los diputados que en esta Comisión ha dicho que es necesario mantener la cautela, porque tuve a la vista el contrato que se suscribió en la famosa notaría Musalem. Hice un comentario -no sé si se va a aclarar en este minuto o después- respecto de lo que ahí se establece. En ningún momento se asegura que se puede vender el 49 y fracción por ciento de la propiedad de la empresa, sino que se establece hasta el 49 por ciento. Eso significa que se puede vender desde el 1 al 49 por ciento de la propiedad, pero no necesariamente el 49 por ciento.

Ese tema se ha puesto en discusión varias veces en la Comisión, pero no significa que no apoye -como aquí se ha planteado- la idea de que ojalá se logre el mejor resultado en las negociaciones, a través de la venta a Codelco de un porcentaje de la propiedad de Anglo American, para beneficio del país.

También, me gustaría saber si es esa debilidad del contrato la que ha llevado a una negociación extrajudicial o si, finalmente, se continuará hasta el término la vías judicial, lo cual deja abierta la posibilidad de perder todo, la mitad o lograr lo que realmente estamos pidiendo: el 49 y fracción por ciento de la propiedad de la empresa

He dicho.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Lima.

El señor LIMA.- Señor Presidente, quiero hacerme cargo de algunas cosas que se han planteado respecto de la relación con el señor Diego Hernández y su renuncia a la presidencia ejecutiva de Codelco.

En nombre del directorio, sin perjuicio de expresar nuestra mejor disposición para discutir el tema en profundidad, en el momento que ustedes consideren adecuado, y de realizar una sesión concentrada en esta materia, como planteó el diputado Bertolino, quisiera, al igual que el diputado Latorre, lamentar el alejamiento del nuestro ex presidente ejecutivo. No sólo porque lo conozco desde hace muchos años, sino también porque participé, junto a otros miembros del directorio, en su contratación.

En efecto, como director elegido por la Alta Dirección Pública, junto con otros tres directores que tienen ese carácter, y el presidente ejecutivo de la época, Nicolás Majluf, desarrollamos un proceso destinado a elegir a nuestro nuevo presidente ejecutivo en esta nueva modalidad y, afortunadamente, logramos entusiasmar a Diego Hernández.

Tal como ha sido publicado por la prensa y así nos lo dijo, llegó un momento en el cual Diego hizo ver al directorio, en particular a este grupo, que consideraba que había cumplido una etapa y que había sentado las bases de un cambio significativo en lo que es el futuro de Codelco, en especial gracias al aumento brutal de las inversiones y a los proyectos estructurales. Así es que nos señaló que consideraba que había llegado el momento de partir.

Posteriormente, con el pasar de los días, hubo por parte de Diego una explicitación de lo que son discrepancias en torno a las relaciones que se dan de manera natural entre el presidente ejecutivo y el directorio y una serie de factores en torno a esos temas.

Es un asunto largo y complejo y no sólo lo quiero representar desde la perspectiva de mi carácter de director de la empresa y de ex presidente ejecutivo, sino también como académico. Hoy en las relaciones entre los gerentes y los directorios en nuestro país están pasando por un momento difícil, lo cual tiene que ver con muchas cosas, como el caso La Polar y las discusiones acerca de quién toma qué decisiones. Hay un cambio cultural complicado, más aún en una compañía como Codelco, en donde efectivamente había un zar, que era el presidente ejecutivo en la época en que ésta no tenía este Directorio.

Ustedes recordarán lo que ocurrió en 1994 a propósito del Davilazo. Algunos de los parlamentarios más antiguos habrán recordado que, efectivamente, llegaron aquí los miembros del directorio diciendo

que los registraran, porque no tenía poder, no tenía autoridad, no tenía nada. Hoy eso no es así, porque la responsabilidad de la administración de la empresa recae en el directorio, pero eso es difícil de instalar en una compañía del tamaño y de las características de Codelco.

Por otro lado, las relaciones naturalmente se empiezan a deteriorar. El hecho concreto es que nos encontramos con una renuncia en un momento que, obviamente, no era el más feliz ni el más adecuado desde el punto de vista de los intereses de la compañía, pero ahí está.

Muy responsablemente quiero reforzar tres ideas centrales. La primera es que este roce entre el presidente ejecutivo y el directorio no tiene que ver con ninguna discrepancia que hayamos tenido acerca de la estrategia global de la compañía. De hecho, lo que acaba de presentar el presidente ejecutivo es ni más ni menos que la estrategia que la compañía había elaborado con el liderazgo de Diego Hernández y, por supuesto, con el respaldo y aprobación del directorio.

Lo segundo es que hubo menos discrepancia en relación a cómo se ha llevado adelante la estrategia relativa al caso Anglo American-Codelco. Pienso que aquí vamos a tener la oportunidad de demostrarlo y mi presencia aquí, acompañando al presidente ejecutivo, refleja eso. Ha habido un sólo foco, un sólo enfoque, una sola mirada entre el directorio, el anterior presidente ejecutivo y, por supuesto, nuestro actual presidente ejecutivo quien era nuestro hombre en las trincheras en los procesos de negociación. O sea, más claro no puede ser.

El tercer punto es que por primera vez -quizás por segunda- operó la continuidad. Codelco no tenía un proceso de sucesión. Lo puedo decir con mucha responsabilidad: el que hoy tengamos a Thomas Keller como presidente ejecutivo tiene que ver con que, en el diseño que Diego Hernández encabezó y aportó a la compañía, estaba incorporado en cada uno de los cargos lo que se llama una estrategia de sucesión, que es lo operó en este caso en particular.

Estamos muy contentos de que ello ocurra, porque una compañía de este tamaño no puede quedar acéfala, independientemente de las circunstancias por las cuales ello ocurra. El hecho de que hayamos tenido la posibilidad de contar con Thomas y nombrarlo, por la unanimidad de los miembros del directorio, presidente ejecutivo, refleja ese proceso de continuidad tan importante y tan relevante en una compañía de este tamaño.

Insisto en eso. Nosotros lo sentimos mucho, pero operó la continuidad, y la estrategia sigue siendo la misma. Eso es lo que resume un tema que no se va a agotar en mi intervención, y no pretendo hacerlo. Vale la pena, sobre todo con la instalación de una nueva legislación, como ésta, en una compañía de las características de Codelco, como así lo mencionaba una editorial a propósito de otras empresas del Estado. La discusión acerca de cómo abordar el gobierno corporativo, que es uno de los temas a los que me he dedicado profesionalmente, es una cuestión que vale la pena que los honorables diputados conozcan, así como que discutamos acerca de cómo hacer mejor las cosas.

Reitero, de parte del directorio que estamos disponibles para esa discusión que, obviamente, supera el marco de una sesión como esta.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Thomas Keller.

El señor KELLER.- Nos haremos cargo de las distintas preguntas.

Hay una aprensión con respecto a la confiabilidad del suministro eléctrico para la compañía, en una perspectiva de mediano y largo plazo y en el contexto de los proyectos estructurales. Al respecto, quiero señalar que los contratos que tiene la empresa aseguran dicho suministro en el mediano y en el largo plazo. No está comprometida la confiabilidad del suministro eléctrico, sin perjuicio de que existirán ciertas exposiciones al costo marginal en el Sistema Interconectado Central durante los siguientes 18 meses.

Desde la perspectiva de los nuevos proyectos, podemos decir que en aquellos que están radicados en el norte de Chile y, por lo tanto, sujetos a lo que hoy es el SING, contamos con los planes necesarios para asegurar el abastecimiento de energía eléctrica para nuestros planes de expansión. Por otra parte, en el centro-sur -nos referimos básicamente a Andina- la expansión tendría como consecuencia un aumento en la demanda total de energía eléctrica del Sistema Interconectado Central por parte de Codelco. Para eso estamos considerando distintas opciones, pero, sin perjuicio de que aún no están amarradas, tenemos suficiente tiempo para desarrollarlas. De manera que, más allá de las preocupaciones que genera el hecho de que el proceso de determinados nuevos proyectos estén sufriendo ciertos retrasos, la compañía cuenta con los planes necesarios, al menos en el norte grande, para desarrollarlos con suministro asegurado.

Una de las preguntas decía relación con Fondenor, supongo que con su tamaño, y lo que sucede en Rancagua. La verdad es no le corresponde contestar a Codelco esa pregunta, sino al Gobierno. Sin embargo, me gustaría acotar que contamos con los programas de responsabilidad social que nos permite la ley. No olvidemos que Codelco tiene restricciones significativas en cuanto a los desembolsos que puede efectuar por ese concepto. Pero, dentro de ese marco, estamos muy tranquilos, porque estamos cumpliendo con lo que la comunidad de Rancagua espera de nosotros.

El diputado Carlos Vilches consultó respecto de la estrategia y la política de la compañía en relación a la asociación con terceros. En esta materia la compañía tiene una política bien clara: los yacimientos fundacionales, por norma constitucional, están en el ámbito exclusivo de Codelco, y así va a continuar.

Desde el punto de vista comercial, y dado que los recursos son limitados, privilegiamos las inversiones en grandes yacimientos mineros y dejamos abierta la posibilidad de asociarnos con terceros en aquellas iniciativas que son de tamaño mediano y pequeño, en las que la corporación tiene menos expertise, menos ventajas competitivas. Es el caso de Inca de Oro o de Agua de la Falda.

Vamos a seguir explorando la alternativa de asociarnos con terceros en aquellas iniciativas que no cumplen con las condiciones que mencioné en los primeros dos casos.

Señor Presidente, si a usted le parece, las preguntas que surgieron en relación con Anglo American las podría contestar luego de la presentación que haré más adelante, porque me parece que con ella responderé las distintas inquietudes sobre esa materia.

El diputado Luis Lemus consultó respecto del grado de compromiso que tiene el dueño con el programa de inversiones de Codelco. Al respecto me limitaré a repetir lo que ha dicho el Ejecutivo en varias ocasiones, esto es, que apoya claramente el programa de inversiones planteado y que plasmamos en el plan trienal que regularmente -todos los años- debemos someter a consideración del directorio y, después, a la junta de accionistas.

Entonces, me limito a repetir lo que ha dicho el Ejecutivo públicamente: que apoya el programa de inversiones de la compañía como, asimismo, la política de financiamiento para ese programa, que fue sancionada por el directorio de Codelco y ratificada por el dueño. Dicha política indica que el objetivo es que la compañía preserve su calidad crediticia y su capacidad de acceder en condiciones competitivas al mercado de capitales, lo que se traduce, en términos técnicos, en preservar el investment grade.

Ese objetivo nos permite ser competitivos, no sólo en materia de nuestro negocio del giro minero, sino también en el acceso al mercado de capitales en forma conveniente y oportuna.

El diputado Lemus también hizo una pregunta respecto de la política de la compañía en relación con las reservas de litio. Hemos sido muy claros en esta materia. La compañía tiene reservas de litio en dos ubicaciones; sin embargo, la calidad no es atractiva en una de ellas, pero lo es en la otra. En relación a la última, estamos explorando la posibilidad de elaborar un proyecto que sea comercialmente viable. En la medida en que sea atractivo y que el dueño tenga interés en que Codelco participe de ese negocio -que en el contexto de Codelco es bastante marginal-, estaremos disponibles para ello. Mientras tanto, vamos a avanzar en entender bien la rentabilidad del negocio en relación con las reservas que potencialmente pueden ser explotadas en forma rentable y, como siempre, sujeto a la aprobación del directorio.

Usted, señor Presidente, planteó varias preguntas que voy a intentar contestar a continuación.

Una de ellas dice relación con la caída de las utilidades de la compañía durante este primer trimestre en comparación con igual período del año anterior. En mi presentación lo dije de forma muy resumida, pero su origen está, básicamente, en cuatro elementos.

Primero, estamos en presencia de un precio del cobre marcadamente inferior al del primer trimestre del año anterior. Por lo tanto, estamos comparando un período de muy altos precios con otro de precios sustancialmente menores.

La segunda fuente de diferencia es que en ese primer trimestre se registró la venta de nuestra participación minoritaria en E-CL y en Inca de Oro, que reportó una utilidad de 450 millones de dólares, pero por una sola vez. Por lo tanto, es necesario sacar esos ingresos de la base de comparación. Si así se hace, la diferencia de 36 por ciento se reduce a alrededor de 18 por ciento, lo cual está en línea con los resultados de otras empresas mineras.

En tercer lugar, y tal como estaba previsto en nuestro presupuesto, la producción del primer trimestre de este año es menor a la del primer trimestre del año pasado por la caída en la ley que estamos experimentando en muchos de nuestros yacimientos, particularmente en Chuquicamata. No obstante, estaba enteramente dentro de lo programado, no hay sorpresas.

Finalmente, y mucho menos importante que cualquiera de los otros elementos que mencioné, está el aumento de los costos unitarios que hemos sufrido, al igual que el resto de la industria, en el precio de la gran mayoría de los insumos que usamos en el proceso productivo, particularmente la energía.

Eso nos lleva a la segunda pregunta del señor diputado, que tiene que ver con la decisión de vender nuestra participación minoritaria en E-CL a comienzos del año pasado y el aumento del costo de energía. Lo

cierto es que esas dos cosas no están relacionadas. El aumento del costo de energía lo hemos experimentado al igual que el resto de los jugadores de la industria y tiene que ver, básicamente, con el incremento del precio de los combustibles que se usan en la generación eléctrica. Por lo tanto, nada tiene que ver con el hecho de que hayamos vendido nuestra participación minoritaria en E-CL, pues ser accionistas en esa empresa no nos daba ninguna ventaja o privilegio para acceder a precios de la energía a valores distintos a los de mercado. Sí fue importante en su momento para asegurar la competitividad en el Sistema Integrado del Norte Grande. De hecho, esa fue la principal razón por la que Codelco participó con inversiones directas en un rubro que no es de su giro. Pero, habiéndose cumplido ese objetivo, no había ninguna otra razón para mantener una inversión que estaba inmovilizando recursos financieros que necesitábamos para nuestros planes mineros.

En relación a Chuquicamata y sus resultados, me permito corregir o precisar lo que usted mencionó, señor Presidente, porque no tenemos resultados negativos. Es más, Chuquicamata generó excedentes positivos durante el primer trimestre. Lo negativo de los resultados es que estamos viendo una producción menor a la de igual período del año pasado. Sin embargo, los excedentes, los resultados financieros de Chuquicamata, siguen siendo positivos.

Respecto de los contratos integrales en la división Andina, hay un esfuerzo importante por racionalizar los servicios de mantención. El hecho de contar con un número muy grande de empresas contratistas obligaba a una actividad de coordinación o, más bien, sufríamos un problema de coordinación de las actividades que se traducía en un servicio no aceptable para los estándares de productividad y competitividad a los que aspiramos en la corporación. No es novedad que en la medida en que hay más empresas de distintos dueños ejecutando una tarea, cuesta más coordinar las actividades de cada una de ellas. Por lo tanto, racionalizarlo en una sola empresa obedece, básicamente, a un criterio de eficiencia y efectividad.

Aclaro que el hecho de que la empresa que se adjudicó la licitación sea de propiedad extranjera no fue un criterio para asignar el contrato.

Respecto de las condiciones en que los trabajadores de los contratos antiguos están siendo incorporados a los nuevos contratos, puedo asegurar que son mucho mejores. De hecho, un mejor servicio, que es a lo que aspiramos a través de este contrato integral, lleva un perfil más profesional de las dotaciones asociadas a esos contratos, lo cual pasa por mejores remuneraciones. Tanto es así, que le puedo decir responsablemente que las remuneraciones de los trabajadores asociados a este nuevo contrato integral son superiores a las de los contratos vigentes hasta la fecha.

Por supuesto, como es política de la compañía, vamos a respetar íntegramente los términos de los contratos suscritos con aquellas empresas que no continúan con nosotros, sea porque coinciden con el término contractual de las mismas, o porque estipulan condiciones que vamos a respetar íntegramente, insisto, como es tradición de la compañía.

El diputado señor Rojas planteó su inquietud respecto de la energía. Creo que he dado respuesta a ese punto en particular; no así todavía a su consulta sobre recursos humanos, que es otro de los factores muy escasos y en un contexto en el cual muchos nuevos proyectos compiten por ese recurso. Falta mano de obra, servicios de ingeniería. En general, hay escasez de mano de obra en toda la cadena de valor de nuestro negocio.

Como Codelco, queremos ser competitivos al momento de captar trabajadores. Pensamos que lo somos, en primer lugar, porque trabajar con nosotros es particularmente satisfactorio para cualquier chileno. Me gusta decir que jugar en la selección chilena no es lo mismo que hacerlo en cualquier club. Y, en segundo lugar, porque la compañía ofrece un potencial de desarrollo inigualable. Es cosa de ver todos los proyectos que tenemos al respecto y las iniciativas concretas que estamos llevando a cabo, que tienen que ver con los programas de graduados y de aprendices. Tenemos iniciativas específicas para captar talentos jóvenes en el mercado, a fin de desarrollarlos rápidamente. Lo estamos haciendo hace más de un año y hemos experimentando una renovación importante en nuestros cuadros de supervisores, porque, en algunos casos, la competencia nos levanta gente. Queremos contar con el recurso de remplazo y lo estamos consiguiendo en forma más que satisfactoria.

Finalmente, quiero mencionar que participamos en varias iniciativas que buscan hacerse cargo del potencial déficit de recursos humanos en la industria, tanto en conjunto con otras empresas del rubro, a través de iniciativas colectivas, como con otras que son particulares de Codelco. Por ejemplo, está la iniciativa en Calama, asociada al proyecto de Chuquicamata Subterráneo, en que la compañía se ha comprometido a establecer un centro de formación técnica en la ciudad para formar operarios especialistas en minería subterránea y que, por lo tanto, se desempeñen en las nuevas operaciones que empezaremos a desarrollar. No olvidemos que en la actualidad Chuquicamata no tiene tradición de minería subterránea, por lo cual debemos promover la acumulación de experiencia en ese rubro. Uno de los elementos que estamos usando en esta estrategia es la creación de un centro de formación técnica en esa ciudad, el cual esperamos que esté operativo el próximo año, a fin de que los primeros egresados empiecen sus funciones a partir de 2016 y 2017.

Los resultados negativos de Chuquicamata -quiero volver al punto anterior- no tienen nada que ver con el tema del horno flash. En general, la producción de Chuquicamata se realiza en la forma de cátodos, que es lo que buscamos, pero también, cuando hay problemas con dicho horno, como efectivamente ha ocurrido -no es que no hayan operado los últimos seis meses; sólo han sido algunas interrupciones-, bueno en ese caso la división Chuquicamata vende concentrado de cobre. De manera que, medido en términos de concentrado de cobre, el hecho de que opere el horno flash o no, carece de mayor incidencia. Sí influye en la constitución de la carpeta, es decir, si producimos el cobre como concentrado y lo comercializamos así, o como cátodo final.

Esas son mis respuestas, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Agradecemos la primera etapa de la presentación. Nuestros invitados nos han solicitado que la segunda etapa, que dice relación con el estado de avance del conflicto entre Anglo American y Codelco, sea tratada bajo la modalidad de sesión secreta.

Se constituye la sesión en secreta.

*-Transcurrida la sesión secreta:*

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Se constituye la sesión en pública.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 18.07 horas.*

**PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,**

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.